

**ACTA DE REUNIÓN N° 58/1 EXTRAORDINARIA/2020  
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

**1. Antecedentes Generales**

Fecha Convocatoria	04-02-2020
Fecha de Realización	25-02-2020
Hora de Inicio	15:03
Hora de Término	16:24
Lugar	Salón Reuniones Fiscalía Regional de Coquimbo
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

**2. Integrantes**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Adrian Vega	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Inés Rojas	Defensora Regional	Titular	Defensoría Penal
Julia Salgado	Asesora Legal	Designado	Policía de Investigaciones
Francisco Espinoza	Jefe Operaciones IV Zona	Titular	Carabineros de Chile
Carlos Jorquera	Juez Garantía	Designado	Poder Judicial
Alejandra Valdovinos	Secretaria Regional Ministerial	Titular	Ministerio de Justicia y DDHH

**3. Invitados**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Edgardo Gonzalez	Director Regional	Titular	Servicio Salud Coquimbo
Sebastián Prieto	Psiquiatra	Profesional	Servicio Salud Coquimbo
Nicolás Anticevic	Abogado Jefe Dpto Jurídico	Profesional	Servicio Salud Coquimbo
Claudia Castro	Abogada Dpto Jurídico	Profesional	Servicio Salud Coquimbo
Carina Sepúlveda	Mayor, Jefe Operaciones Regional	Profesional	Gendarmería de Chile

#### 4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y DDHH de la Región de Coquimbo, da la bienvenida a los asistentes y agradece al Sr. Fiscal Regional el haber facilitado la sala de reuniones de la Fiscalía Regional para la realización de esta reunión.</p> <p>Señala que se ha invitado a participar de la misma al Sr. Director Regional del Servicio de Salud Coquimbo, quien ha asistido acompañado de su equipo jurídico, y que la invitación tiene por objeto conocer detalles del Protocolo de Constatación de Lesiones que ha elaborado este servicio y que fuera aprobado por el mismo mediante Res. Ex. N°890 de 19 de febrero de 2020.</p> <p>Antes de entregar la palabra a los asistentes se hace una lectura extractada al acta de la última reunión, de 29 de enero del presente, la que es aprobada por los asistentes a la mesa.</p>
II.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y DDHH, da la palabra al Servicio de Salud, el que expone el contenido del protocolo, indicando que este ha sido elaborado en cumplimiento de la resolución dictada por la Il. Corte de Apelaciones de La Serena en causa Rol 3891-2019 que instruyó al Servicio la adopción de medidas conducentes a la elaboración de un protocolo que asegure y facilite la asistencia jurídica de los detenidos que son ingresados a los dispositivos de urgencia de las diferentes unidades de salud sujetas a su dependencia.</p> <p>Analizado el contenido del mismo, se debate ampliamente por las policías la pertinencia del mismo, haciendo presente que existen deberes impuesto por ley al personal policial en relación a la custodia de detenidos. En este sentido, la comisión acordó se le otorgue un breve plazo a sus integrantes, 7 días, con el objeto de estudiar de mejor manera el referido protocolo y, en caso de tener observaciones o reparos al mismo, hacerlos llegar a la Seremia de Justicia con el objeto de que esta lo canalice al Servicio de Salud. En caso de no existir observaciones, se entenderá que el protocolo no tiene objeciones en cuanto a su contenido.</p> <p>La Sra. Seremi de Justicia agradece a los representantes del Servicio de Salud su asistencia y los libera de lo que resta de la reunión.</p>
III.	<p>A continuación, la Sra. Seremi de Justicia y DDHH, señala que esta reunión tiene por objeto también, resolver respecto de coordinaciones entre los actores del sistema procesal penal ante eventuales contingencias que puedan presentarse en el mes de marzo a consecuencia del estallido social.</p> <p>Debatido este punto, por todos los actores de la mesa, se establecieron canales de comunicación y coordinación expedito entre las distintas instituciones partícipes a efectos de poder atender la eventual alta demandada y flujo de trabajo que pueda generar un eventual rebrote del estallido social en el mes de marzo del presente.</p>
IV.	<p>La Sra. Seremi de Justicia y DDHH, ofrece la palabra a quien quisiera plantear otro asunto de interés de la comisión, la que no fue solicitada. Siendo las 16.24 se agradece la asistencia de los integrantes de la mesa e invitados y se levanta la sesión.</p>

#### 5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
	Transversal	Revisar protocolo de constatación de lesiones presentado por el Servicio de Salud Coquimbo y realizar observaciones dentro del término de 7 días a contar de la reunión, las que canalizarán al Servicio de Salud a través de la Seremia de Justicia y DDHH.

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado
----	-------------	-------------	--------




(ejecutado/ parcialmente  
ejecutado/ reprogramado)

**7. Observaciones y/o comentarios**

Nº	Temas
	No hay

**8. Firma Responsable.**

Inés Rojas Varas Defensora Regional Región de Coquimbo	
--	---

Fecha del Acta: La Serena, 28 de febrero de 2020